

## **Comunicación de hecho relevante**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Ercros pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, con fecha 19 de junio de 2006, el consejero Joan Hortalà i Arau ha renunciado a su cargo en el Consejo de Administración de Ercros, habida cuenta que de conformidad con el nuevo reglamento del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, S.A (SME), sociedad en la que ostenta el cargo de consejero ejecutivo, “los consejeros ejecutivos no podrán desempeñar el cargo de administradores en ninguna otra sociedad cotizada”.

Barcelona, 21 de junio de 2006